



## INSTRUCCIONES AUTOLIQUIDACIÓN TASA FIRA MISLATA 2025.

A efectos de tramitar y abonar la tasa de Ocupación de Vía Pública, deberán entrar en el siguiente enlace e introducirse los siguientes campos:

[https://etributa.mislata.es/autoliquidaciones\\_mislata/TasaSueloOtros](https://etributa.mislata.es/autoliquidaciones_mislata/TasaSueloOtros)

1. Identificarse con los datos personales.
2. Rellenar el apartado de SITUACIÓN, donde debe indicar: **FIRA MISLATA 2025**.
3. Cumplimentar las casillas del Epígrafe 7, en función de si son stands de exposición o de gastronomía.

Stand	Metros2	Días	Tarifa	Total
Exposición 1 stand*	60	3	0,23 €	41,40 €
Gastronomía	160	3	0,23 €	110,40 €

En caso de solicitar 2 stands de exposición, se realizará una tramitación y pago **por cada uno** de los stands solicitados.

4. Los justificantes de pago deberán adjuntarse a la solicitud.

